CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

SUSCRITA JEFE GESTION TALENTO HUMANO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICA:

Que, **LILIA BEATRIZ FLORES RIVADENEIRA** identificada con cedula de ciudadanía número 57.427.653 expedida en Santamarta- Magdalena, prestó sus servicios profesionales, como Profesional Gestor de Fiscalización, en el marco del Convenio de Asociación No. 004 de 2023, suscrito entre el Distrito de Riohacha y la Cámara de Comercio de La Guajira, con el objeto de aunar esfuerzos y recursos para la implementación del plan de gestión tributaria para fortalecer el recaudo y la formalización empresarial en el CDAT y el CAE como escenarios para la promoción de la cultura de la legalidad en la vigencia 2023 en el Distrito de Riohacha, mediante Contratos y Ordenes relacionados a continuación

- Orden de Servicios N°Conv.004- 23-014, con una duración de 10 días, contados a partir del 21 de Marzo de 2023.

- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CCG-Conv.004/2023-014, con una duración de 8 meses y 20 días, contados a partir del 31 de Marzo, hasta el 20 de Diciembre de 2023.

Se expide en Riohacha a los 12 días del mes de Marzo de 2024, a solicitud de la interesada.

KELLY JOHANA CASTILLO ANAYA
Proyectó: Mareile E.

Riohacha: Cra. 6 N° 11-03 Esq. Tel: (5) 7279800
Maicao: Cra. 9 N° 12-32 Tel: (5) 7267423
Fonseca: Cra. 19 N° 13 -55 Tel: (5) 7755239
Trámites virtuales: recepcion@camaraguajira.org
Notificaciones judiciales: ccguajira@camaraguajira.org
Líneas de atención: 3164668792 - 3174407010 - 3162465999
www.camaraguajira.org